



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
 (MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	FISIOLOGÍA	
DEPARTAMENTO		
Fisiología Médica y Biofísica		
PERFIL DE LA PLAZA		
Fisiología		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
16/04/2021	23/04/2021	6/29/21

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Rodríguez Gómez, José Antonio	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE
Calvo Baltanás, Fernando	FAVORABLE	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
Aguilar Morante, Diana	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE
Chacón Fernández, Pedro José	DESFAVORABLE	FAVORABLE	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE
Tomé Montesinos, Mercedes María	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE	FAVORABLE	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a. : **FERNANDO CAÑO BALTANÁIS**

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las **14:00** horas del día de la fecha.

Sevilla, a **8 de julio de 2021**

Presidente/a,

Fdo.: Juan José Toledo Aral

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Raquel del Toro Estévez

Vocal primero/a,

Fdo.: Miriam Echevarría
Irusta

Vocal segundo/a,

Fdo.: Antonio Leal
Plaza

Vocal tercero/a,

Fdo.: José Luis Nieto
González